

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16151 *RESOLUCIÓN de 12 de junio de 1998, del Consejo Insular de Ibiza y Formentera (Islas Baleares), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» (BOCAIB), con los números y fechas que seguidamente se señalan, se publican íntegramente las bases específicas de las convocatorias para cubrir las siguientes plazas del Consejo Insular de Ibiza y Formentera:

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 60, de 5 de mayo de 1998: Una plaza de Camarero/a-Limpiador/a, de naturaleza laboral.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 62, de 9 de mayo de 1998: Dos plazas de Limpiador/a, de naturaleza laboral.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 69, de 26 de mayo de 1998: Dos plazas de Administrativo, funcionario, por promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con estas convocatorias se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad

Autónoma de las Islas Baleares» y en el tablón de anuncios de esta Corporación.

Eivissa, 12 de junio de 1998.—El Presidente, Antonio Mari Calbet.

16152 *RESOLUCIÓN de 16 de junio de 1998, del Ayuntamiento de Carrizosa (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Alguacil.*

Acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento de fecha 29 de mayo de 1998, referente a la aprobación de las bases por las que habrá de regirse la oposición libre para cubrir una plaza de Alguacil de este Ayuntamiento.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 69, de fecha 12 de junio de 1998, se publican íntegramente las bases y programa de la convocatoria para cubrir, mediante oposición libre, una plaza de Alguacil vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, dotada con las retribuciones correspondientes al grupo E.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Carrizosa, 16 de junio de 1998.—La Alcaldesa, Pilar Haro Rodríguez.